

**MINISTERO AFFARI ESTERI  
DIREZIONE GENERALE PER LA COOPERAZIONE ALLO  
SVILUPPO**



**SALVADOR**

**“CIUDAD MUJER/UN WOMEN ”**

**TRADUZIONE ALLO SPAGNOLO**

## 1. Presentación

### 1.1. Síntesis del documento

|   |  |
|---|--|
| <b>País</b>                                     | <b>EL SALVADOR</b>   |
| <b>Nombre proyecto</b>                          | <b>“Ciudad Mujer/ ONU-Mujeres”</b>   |
| <b>Importo total a cargo della DGCS</b>         | € 550,000 de los cuales<br>€ 500.000,00 de financiación a ONU-Mujeres<br>€ 50.000,00 Fondo expertos/as   |
| <b>Objetivos de desarrollo del Milenio</b>      | O1-T1b<br>O3-T3a   |
| <b>Sector OCDE/DAC</b>                          | Gobierno y sociedad civil: Organizaciones e instituciones para la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Derechos humanos. Protección social: protección social y empleo.  |
| <b>Tema OCDE/</b>                               | Igualdad de género   |
| <b>Código</b>                                   | 150: 15110; 15150; 15162; 15164<br>120: 12181<br>160: 16010; 16020   |
| <b>Gender Marker</b>                            | G-2  |
| <b>Rio Markers</b>                              | n.a.   |
| <b>OCSE/DAC Policies Objectives</b>             | Principal  |
| <b>Climate change adaptation</b>                | n.a.   |
| <b>Breve descripción de la iniciativa</b>       | El proyecto sostendrá al Programa Ciudad Mujer en El Salvador en alianza con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y buscará sinergias con otros proyectos e iniciativas impulsados por ONU-Mujeres y la Cooperazione Italiana en América Central. La intervención fortalecerá los servicios nacionales para la creación de condiciones de autonomía económica y erradicación de la violencia hacia las mujeres. |
| <b>Sector</b>                                   | Igualdad de género   |
| <b>Duración</b>                                 | 24 meses   |
| <b>Canal de financiación</b>                    | Multi –Bilateral   |
| <b>Tipo de apoyo</b>                            | Donación   |
| <b>Organización de ejecución</b>                | ONU-Mujeres  |
| <b>Nombre de proyecto en inglés</b>             | <b>“CIUDAD MUJER/UN Women”</b>   |
| <b>Breve descripción del proyecto en inglés</b> | The initiative is in support of the Programme “Ciudad Mujer” in Salvador. In response to the requests of UN Women , the Gov. of Salvador and the local partners, the programme aims to increase the opportunities for: the empowerment of women, the assistance to the victims and the prevention of Gender Based Violence .   |
| <b>Personal técnico responsable</b>             | Bianca Pomeranzi   |

## **1.2. Descripción de la iniciativa**

La presente iniciativa se enmarca en una alianza con ONU MUJERES, con el objetivo de apoyar y fortalecer al Programa “Ciudad Mujer”.

El Programa forma parte de la estrategia de cooperación de la DGCS en El Salvador, y responde a las prioridades individuadas conjuntamente con la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

La asociación con ONU-Mujeres, permite garantizar una armonización con políticas públicas con enfoque de género y desarrollo, realizadas por otros donantes, de forma bilateral y multilateral. El proyecto abarca dos componentes principales: (i) empoderamiento económico; (ii) prevención de la violencia hacia las mujeres y asistencia a mujeres víctimas de violencia. El proyecto ha sido concebido para apoyar el proceso de implementación y ampliación de cobertura de los Centros “Ciudad Mujer” de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República del Salvador. La intervención fortalecerá las áreas de empoderamiento económico y de prevención de la violencia hacia las mujeres y valorizará el abordaje integral de CM y la visión “de la autonomía económica concebida como un factor esencial para romper con el ciclo de la violencia de género vividas por las mujeres usuarias de los servicios de los Centros.

La base territorial se concentrará en dos de los Centros de la red existente de Ciudad Mujer: el Centro de Usulután, cuya área de influencia abarca los municipios de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereguayquín y Santa María con una población de 75.000 mujeres y el Centro de San Martín cuya área de influencia integra los municipios de San Salvador, Soyapango, San Martín, Ilopango y Tonacatepeque con una población de 350.999 mujeres. La elección de los dos Centros mencionados responde a la priorización de territorios, definida con SIS, con gran potencial de desarrollo y alto índices de violencia de género y exclusión social.

### **A – Empoderamiento económico**

Las principales actividades serán dedicadas a la creación de capacidad empresarial femenina, utilizando el mecanismo creado por el Estado Salvadoreño, en los centros de Ciudad Mujer. Se impulsarán acciones en dos de los cuatro centros en funcionamiento: el Centro de Usulután, el Centro de Usulután, cuya área de influencia abarca los municipios de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereguayquín y Santa María con una población de 75.000 mujeres y el Centro de San Martín cuya área de influencia integra los municipios de San Salvador, Soyapango, San Martín, Ilopango y Tonacatepeque con una población de 350.999 mujeres.

En cada uno de los centros, se realizarán las siguientes actividades:

- ⇒ **Orientación e inserción laboral;**
- ⇒ **Actividades de formación, información, asistencia técnica para el acceso al trabajo independiente y autónomo;**
- ⇒ **Configuración de un adecuado mecanismo para la constitución de un fondo de crédito, un fondo de garantía y un fondo para el capital semilla para nuevas empresas.**
  
- ⇒ **Consultoría dirigida a la planificación y acompañamiento a la fase inicial de los emprendimientos económicos de mujeres.**
  
- ⇒ **B- Prevención de la violencia de género y derechos humanos**

Las actividades planteadas, darán soporte a servicios de asistencia creados en los dos centros de Ciudad Mujer, cómo son:

- ⇒ **Identificación de mujeres u grupos/asociaciones de mujeres, que hayan sufrido situación de violencia, y que tengan interés en encaminar iniciativas de interés económico-productivo.**
- ⇒ Particular **atención será brindada a jóvenes** mujeres que hayan sufrido violencia intrafamiliar, física, o incluso que hayan sufrido discriminación y hayan tenido dificultad de espacios de empoderamiento, a través el fortalecimiento de grupos de autoayuda.
- ⇒ Cursos y seminarios serán realizados para la **difusión de los marcos normativos legales vigentes**, además los cursos apoyaran el módulo de derechos de la ciudadanía y participación política de CM.
- ⇒ Promoción de la **articulación de las componentes del proyecto**, a través eventos/encuentros de reflexión con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

### 1.3. MARCO LÓGICO

| Título                       | <b><i>Ciudad Mujer/ONU-Mujeres</i></b>  |   |  |  |
|------------------------------|---|---|--|--|
| <b>Objetivo general</b>      | <p>El objetivo general es alcanzar el tercer objetivo de Desarrollo del Milenio, que busca lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y fortalecer acciones de empoderamiento y autonomía económica, a través del programa nacional <i>Ciudad Mujer</i>.</p> <p><b>Objetivos específicos -</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y promover y empoderamiento económico de las mujeres mediante la participación económica.</li> <li>2. Fortalecer acciones de prevención de la violencia hacia las mujeres y el apoyo a mujeres que sufren violencia, evitando la re-victimización.</li> <li>3. Proveer asistencia para la salud de mujeres, con particular atención a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>4. Proveer servicios para la infancia, apoyando a las mujeres antedidas en los centros de <i>Ciudad Mujer</i>.</li> </ol> |   |  |  |
| <b>Objetivos específicos</b> | <b>Lógica de intervención</b><br>Para la componente de empoderamiento económico:<br>1. Promover iniciativas económicas específicas para reducir la violencia en contra de las mujeres, a partir de las acciones impulsadas por CM, fortaleciendo así la componente de apoyo financiero a la creación de empresas  | <b>Indicadores</b><br>✓ Número de mujeres que hayan presentado ideas de proyectos para creación de nuevas empresas o fortalecimiento de empresas existentes.<br>✓ Número de mujeres que hayan obtenido acceso al capital semilla para iniciar su emprendimiento<br>✓ Número de mujeres que hayan tenido acceso a fondos de garantía y a los fondos de | <b>Fuentes de verificación</b><br>✓ Sistema de monitoreo y evaluación de los centros de <i>Ciudad Mujer</i> en funcionamiento<br>✓ Bases de datos del Sistema de Monitoreo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<br>✓ Número de diagnósticos, informes elaborados | <b>Hipotesis y riesgos</b><br>✓ Funcionarios/as de las instituciones, que en periodo electoral mantengan la voluntad política suficiente para llevar las acciones propuestas en el proyecto.<br>✓ Cambio de gobierno en el segundo semestre 2014 |

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
|  |   | <p>FOSOFAMILIA, CONAMYPE, ISDEMU.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de mujeres que hayan desarrollado capacidades empresariales de “start Up” para iniciativas económicas</li> <li>✗ Diagnóstico elaborado que refleja los resultados en materia de empoderamiento y emprendimiento económico a partir del acceso a los fondos de garantía, crédito y capital semilla.</li> <li>✗ Integración al mecanismo para la creación de base de datos de monitoreo del sistema de CM, promovido por BID</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevistas a visitas a las usuarias de CM</li> <li>✓ Listado de participantes</li> <li>✓ Informes y diagnóstico periodicos sobre el estado de avance.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Cambio de prioridad políticas</li> <li>✓ Emergencia humanitaria y climática.</li> </ul> |
|  | <p>Para la componente violencia de género y derechos humanos.</p> <p>2. Sensibilización sobre la necesidad de enfrentar de forma articulada la violencia de género y el empoderamiento económico y fortalecer el mecanismo de asistencia integral en los centros del centro Ciudad Mujer.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de mujeres que han desarrollado las capacidades de romper el ciclo de violencia</li> <li>✓ Número de acciones orientadas a las instituciones presentes en los CM que coordinan el trabajo a nivel local para aumentar la eficacia en servicios prestados</li> </ul>   |  |  |

|                              |   |  |                               |  |
|------------------------------|---|--|-------------------------------|--|
|                              | 3 Fortalecer la articulación de los componentes principales del proyecto con los servicios de salud para garantizar la asistencia sanitaria   | ✓ Número de visitas medicas para mujeres emprendedoras.    | Materiales de sensibilización |  |
|                              | 4 Suportar la difusión de la oferta de asistencia a la infancia, para ampliar el acceso de las mujeres a los centros  | ✓ Número de comunicaciones u otros medios de comunicación. |                               |  |
| <b>Resultados esperados</b>  | <p><b>1. Generadas nuevas oportunidades económicas, e iniciativas productivas que están en funcionamiento, gracias al acceso a los recursos financieros y asistencia técnica (400 iniciativas)</b></p> <p><b>2. Generadas sinergias interinstitucionales a nivel local y nacional, en el ámbito del Sistema <i>Ciudad Mujer</i></b></p> <p><b>3. Fortalecida la articulación de los componentes centrales del programa con servicios de salud</b></p> <p><b>4. Difundida la oferta de asistencia para la infancia para ampliar el acceso a las mujeres a <i>Ciudad Mujer</i>.</b></p> |  |                               |  |
| <b>Actividades</b>           |   |  |                               |  |
| <b>Actividad por O.S. 1)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación e inserción laboral;</b></li> <li>• <b>Actividad de información, formación, y asistencia técnica para el acceso al empleo, dependiente y autónomo;</b></li> <li>• <b>Configuración del mecanismo para la constitución de un fondo de crédito, un fondo de garantía y un fondo semilla.</b></li> <li>• <b>Consultorías miradas al diseño e incubación de empresas.</b></li> </ul>  |  |                               |  |
| <b>Actividad por O.S. 2)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación de mujeres u grupos/asociaciones de mujeres, que hayan sufrido situación de violencia, y que tengan interés en encaminar iniciativas de interés económico-productivo.</b></li> </ul>   |  |                               |  |

|                              |   |
|------------------------------|---|
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Particular atención será brindada a jóvenes mujeres que hayan sufrido violencia intrafamiliar, física, o incluso que hayan sufrido discriminación y hayan tenido dificultad de empoderamiento, a través el fortalecimiento de grupos de autoayuda.</li> <li>• Cursos y seminarios serán realizados para la difusión de los marcos normativos legales vigentes, además los cursos tendrán cómo objetivo apoyar el módulo de derechos de la ciudadanía y participación política de CM.</li> <li>• Promoción del enfoque integral que articula las componentes del proyecto, a través de eventos/encuentros de reflexión con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul> |
| <b>Actividad por O.S. 3)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la organización de jornadas de información e intercambio sobre salud sexual y reproductiva, orientada a un público adolescente.</li> </ul>   |
| <b>Actividad por O.S. 4)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informaciones para la promoción de servicios de asistencia a menores, para fomentar el acceso de las mujeres a <i>Ciudad Mujer</i></li> </ul>  |



## 2. CONTEXTO

### 2.1 Origen de la iniciativa.

El presente documento, de proyecto desarrolla una propuesta presentada a la Embajada de Italia en El Salvador. La propuesta inicial (septiembre 2012) fue revisada y ampliada, en el marco de la Misión de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y de la visita in situ, que se llevó a cabo, del 22 de Julio al 3 de Agosto del año en curso. Las reuniones y consultas realizadas con instancias a nivel nacional y local permitieron a la Misión, validar la pertinencia del Programa y precisar las prioridades de las instituciones que se pretenden apoyar.

La Cooperación italiana, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), después ONU-MUJERES, ha sido pionera en Centro America en la promoción de iniciativas de empoderamiento económico para las mujeres, la participación política, leadership, y la erradicación de la violencia de género.

El Gobierno de Italia desempeña desde hace años una fuerte acción a favor del empoderamiento social, cultural y económico de las mujeres, acción que se refleja en los lineamientos sobre la “Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”, aprobadas en el año 2010.

Desde principios del año 2000, la DGCS (dirección general de la cooperación al desarrollo) ha financiado programas para el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres para la governance del desarrollo local y regional. (MYDEL 2005-2012 e Winner 2004-2006).

Uno de los resultados del programa MYDEL en Centro América, ha sido la política de equidad de género del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), brazo financiero del Sistema de Integración de Centro América (SICA), lo que ha generado un efecto positivo sobre las demás instancias del SICA para dotarse de políticas de género con el apoyo de la Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA).

Con esta nueva iniciativa, para fortalecer el sistema de servicios multisectoriales de *Ciudad Mujer*, programa impulsado por la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, se consolidará un espacio de colaboración con ONU-Mujeres, y esto tendrá un efecto positivo en la alimentación del debate sobre derechos humanos de las mujeres, en un contexto de una experiencia innovadora, que considera la emancipación y autonomía económica femenina, un elemento eficaz para la prevención, erradicación de la violencia contra las mujeres en el país.

## 2.2.Contexto de las políticas de igualdad de género

En El Salvador las mujeres contribuyen de manera importante a la creación de nuevos empleos, para el sustento de las familias; según datos oficiales, en muchos de los casos, son las únicas responsables de proveer soporte económico, y representan el 34% de las familias del país, acorde al último censo 2007 (DIGESTYC: EDH 2007).

No obstante la contribución de las mujeres emprendedoras al crecimiento económico del país, las mujeres viven en condiciones de desventaja con respecto a los hombres: a) tienen una tasa de informalidad superior; b) menores ganancias e ingresos; c) el mercado está dimensionado a lo local; d) menor acceso a la formación empresarial; e) los ingresos monetarios de las familias de propietarias de actividades productivas es muy por debajo de los ingresos de las familias con propietarios de actividades económicas.

Esta situación está relacionada directamente a los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres, que se traducen en una doble jornada de trabajo, considerando el trabajo productivo y re-productivo. En El Salvador, la incidencia de la pobreza en la población femenina activa (PET), es superior a aquella masculina. De hecho, el 37,8% de las mujeres en estos grupos de edades, pertenecen a familias de ingresos bajos, mientras que los hombres en esta misma situación, representan el 36,3% (PNUD: 2010). Los hombres tienen un mayor involucramiento en empleo remunerado, con una tasa de ocupación del 74,1%. Para las mujeres la tasa de ocupación llega al 44,8%.

En la actualidad, los hombres ganan un promedio de 15,5% más que las mujeres, en las mismas condiciones. Las estadísticas y datos oficiales, nos muestran que las mujeres tienen una muy amplia participación en el mercado laboral no-retribuido (TNR). El 69,6% de las mujeres en 2010 ha desempeñado trabajo doméstico, al cual se suman situaciones de cuidado de adultos mayores, hijos/as, etc. Esta situación, produce una desventaja para las mujeres que entran en el mercado laboral, porque tienen menor nivel educativo, en particular esto se agrava en las áreas rurales, por consiguiente tendrán ingresos más bajos.

Estos datos muestran la división de género en el ámbito del trabajo, como principio de remuneración y de oportunidad, los diferentes roles y responsabilidades que hombres y mujeres mantienen en la sociedad salvadoreña.

Otro elemento central del contexto es que El Salvador tiene uno de los más altos índices de violencia hacia mujeres en la región centroamericana y a nivel mundial. Este fenómeno deriva de condiciones de misoginia y de la cultura patriarcal, que no reconocen el mismo valor a hombres y mujeres, y por lo tanto tolera acciones de violencia hacia ella.

Las denuncias registradas por delitos de violencia contra las mujeres como feminicidios, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, delitos sexuales, amenazas y lesiones en el primer semestre del presente año 2012 son de 2,438, sin considerar que existe un sub registro de mujeres, niñas y adolescentes que no denuncian la violencia y abuso.

Un dato alarmante es que los delitos sexuales han aumentado 45% en 2012, principalmente contra mujeres y menores de edad; en promedio 6 mujeres han sido víctimas de delitos sexuales cada día.

La exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones está relacionada con los roles que la sociedad asigna a los hombres y a las mujeres. Las mujeres son responsables de las tareas reproductivas y comunitarias mientras que los hombres ocupan los espacios públicos y las actividades productivas.

En los últimos años el país ha avanzado en la mejora de la legislación nacional a la alineación con las convenciones internacionales que buscan erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres, y ha promovido acciones específicas para su empoderamiento. Con el propósito de hacer frente a la violencia registrada hacia mujeres y niñas, y para mejorar los servicios de protección social, se ha llevado a cabo el programa “Ciudad Mujer”, que da una respuesta integral a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, y que ha sido reconocido por numerosos premios internacionales.

### **2.3 ¿Qué es Ciudad Mujer?**

Ciudad Mujer es un programa Presidencial impulsado por el Gobierno de El Salvador, bajo la administración del Presidente Mauricio Funes Cartagena (2009-2014), y como tal es parte del Plan Quinquenal de Desarrollo, con el cual se *“propone construir una sociedad equitativa, incluyente y tolerante en donde exista la equidad de género y en la que los derechos de toda la población, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad, sean respetados. Dicho plan ha establecido como una de sus áreas prioritarias la reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica, de género y de exclusión social, así como la prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.”*

De acuerdo al documento conceptual del programa, se establece que el objetivo de Ciudad Mujer es: *“contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas, mediante la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, ofrecidos y coordinados por los Centros de Atención Integral ubicados estratégicamente en el país, conocido como Ciudad Mujer”.*

En el contexto de análisis de la situación del país con enfoque de género, que ha inspirado este programa, se pretende hacer frente a la “falta de oportunidades económicas y de inserción en igualdad de condiciones de las mujeres en el mercado laboral, al proceso de transición demográfica que afecta la composición y dinámicas de las familias, la violencia hacia las mujeres, que, además de tener graves consecuencias directas en la

salud física y mental de las mujeres tiene secuelas en las familias salvadoreñas, frenando las oportunidades de empoderamiento y desarrollo de las mujeres y de la sociedad en general; a esto se suman la falta de oportunidades educativas de calidad y formación laboral, y las diferentes dimensiones que se relacionan al área de salud sexual y reproductiva”.

CM funciona bajo la conducción de la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y en coordinación con las instancias públicas claves que prestan servicios dentro de los centros. Es un instrumento que busca integrar y territorializar los servicios públicos gratuitos para las mujeres. En este contexto, cabe destacar la importancia técnica y política del mandato del Instituto de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), cuya acción se refleja en dicha iniciativa cómo ente rector.

Este programa inició oficialmente con la apertura del primer centro CM en el municipio de Colón, ubicado en el departamento de La Libertad, donde por primera vez se implementó el modelo de atención integral y que siguió con la apertura de la sede de Ciudad Mujer en el departamento de Usulután, el pasado 30 de Septiembre de 2012; además, en enero y marzo de 2013 se abrieron las sedes de Santa Ana y San Martín. A finales de este mismo año, se inaugurarán los centros de San Miguel y Morazán para acercar los servicios a las mujeres de la zona oriental del país.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un socio clave en la puesta en marcha de los centros de Ciudad Mujer, que ha otorgado un financiamiento de US \$20 millones de dólares, con una contraparte nacional de US\$ 9.2 millones; además brindará una asistencia técnica dirigida a mejorar la calidad de los servicios e incluirá un riguroso plan de monitoreo y evaluación para afinar y mejorar la prestación de servicios durante la implementación y así maximizar su impacto.

El BID ha prestado y presta, también su cooperación técnica a la Secretaría de Inclusión Social (SIS) en la preparación del proyecto, en el desarrollo de los estudios preliminares y líneas de bases, asimismo, en la definición de los indicadores de monitoreo y evaluación de impacto del proyecto. Además apoya a FOSOFAMILIA en la promoción de servicios para mujeres usuarias de CM, mediante la expansión de los servicios financieros, la mejora de metodologías de crédito y creación de nuevos productos y servicios, con enfoque de género.

Otros actores de cooperación internacional (cooperación bilateral de Japon y Taiwan) se van sumados en el apoyo a este programa modélico del Estado de El Salvador.

La gran peculiaridad del modelo de atención de Ciudad Mujer se debe a que concentra dentro de un mismo espacio a 16 instituciones del Estado que prestan diferentes servicios especializados para las mujeres, garantizando que sean atendidas de manera oportuna, en un ambiente de confiabilidad y calidad.

### **2.3.1. Instituciones que constituyen Ciudad Mujer**

Las instituciones que prestan diferentes servicios especializados en Ciudad Mujer son las siguientes: Secretaría de Inclusión Social; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) como ente rector; Ministerio de Salud (MINSAL); Fondo de Inversión

Social para el Desarrollo Local (FISDL); Policía Nacional Civil (PNC); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS); Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); Banco de Fomento Agropecuario (BFA); Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN); Procuraduría General de la República (PGR); Fiscalía General de la República (FGR); Secretaría de Cultura (SECULTURA); Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); Viceministerio de Transporte (VMT); Ministerio de Obras Públicas (MOP); Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA); Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia. Cada una de las iniciativas desarrolladas por estas instancias de gobierno, está enmarcada dentro del plan quinquenal de desarrollo, las cuales a su vez reflejan un alineamiento y compromiso con los tratados y convenios internacionales a favor de los derechos de las mujeres, por tanto se convierten en socios clave para la rectoría e implementación de este proyecto.

### **2.3.2 Descripción de principios rectores**

CM se centra en los conceptos marcos y principios rectores de la perspectiva de la protección integral de los derechos de las mujeres, desde el planteamiento de la inclusión social por medio de la promoción de la atención a necesidades prácticas y estratégicas de las mismas. Se centra en los principios rectores de:

**Equidad de género:** Contribuye a disminuir las inequidades entre hombres y mujeres; Reconoce miradas diferenciadas en la formulación de políticas públicas; Fomenta la construcción de una sociedad inclusiva. **Equidad de derechos:** Supera el enfoque asistencialista; Reconoce a las mujeres como un sujeto pleno de derechos y al Estado, como garante de los mismos. Reconoce la realización de esos derechos de forma integral. **Integralidad de acciones:** Establece mecanismos de coordinación interinstitucional efectiva. Ofrece un abordaje integral y holístico a las mujeres a través de módulos de atención:

#### **Atención a la violencia de género**

Se busca prevenir, disminuir y atender la violencia contra las mujeres, mediante modelos de intervención especializada. Se brinda asistencia complementaria a través de: ISDEMU, Procuraduría General de la República, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil, Secretaría de Cultura de la Presidencia, Ministerio de Salud, Fiscalía General de la República.

#### **Autonomía económica**

Implica la articulación de servicios, para apoyar, fomentar, y promover la *empresarialidad* femenina, como estrategia de empoderamiento, autonomía y mejora del bienestar de las mujeres. Servicio de orientación e intermediación laboral es brindado y coordinado con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de las Bolsas de trabajo que existen en cada centro. Se referencia a las mujeres a servicios de capacitación laboral para el trabajo dependiente y/o del autoempleo, promoviendo las ocupaciones no tradicionales y mejor remuneradas. Dichas capacitaciones son provistas por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y con los Centros de Formación y

Producción del ISDEMU. Se implementaran servicios que faciliten el acceso a la alfabetización financiera, servicios financieros, la promoción del ahorro entre otras acciones. Las usuarias de los centros además, pueden tener acceso a sistemas de entrega de microcréditos por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Fondo Solidario para la familia Microempresaria (FOSOFAMILIA); también se destaca las acciones y oportunidades que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ofrece para desarrollar proyectos productivos.

### **Salud sexual y reproductiva**

A través de este módulo, se busca dar una atención integral de la salud de las mujeres, tomando en cuenta los altos índices de mortalidad materna, y del alarmante nivel de situación de embarazos adolescentes.

El Ministerio de Salud brinda una atención integral de prevención de cáncer de mama, cáncer cervico, medicina interna, medicina general, odontología y ginecología. Brinda además, atención para mujeres embarazadas en todo el ciclo del embarazo, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual y atención a la población adolescente en salud sexual y reproductiva.

### **Educación colectiva**

Mediante este módulo, se pretende concientizar a las mujeres en merito a sus derechos económicos, sociales y civiles. Para ello, se realizan actividades de educación colectiva y sensibilización sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos, acceso a la vivienda; principios de derecho familiar, derecho laboral; elementos de participación política y liderazgo comunitario.

### **Atención infantil**

Este servicio es brindado de forma complementaria, durante la visita de las mujeres a los centros. Hijas e hijos son atendidos por profesional especializado en espacios diseñados apropiadamente.

### **2.3.2. Centros existentes**

**En Colón:** el primer centro de Ciudad Mujer se ha inaugurado en marzo 2011 en el municipio de Colón, departamento de La Libertad, uno de los territorios entre lo más violentos del país y donde se registran mayores índices de violencia hacia las mujeres, de tipo social o intrafamiliar. Colón tiene un área de influencia muy extensa, ya que cubre al menos ocho municipios (Armenia, Ciudad Arce, Colón, Jayaque, Sacacoyo, San Juan Opico, Talnique, Tepecoyo). Estos municipios cuentan con una población estimada de aproximadamente **162 mil mujeres**.

**En Usulután:** en 2012 se inauguró el segundo centro de Ciudad Mujer, en Usulután. La población de mujeres beneficiarias es de aproximadamente **75 mil**, distribuidas en los municipios que integran su zona de influencia, como son: Concepción, Batres, Ereaguayquín, Ozatlán, San Dionisio, Santa Elena, Santa María y Usulután.

**En Santa Ana:** inaugurada en enero de 2013, tiene un potencial de atendimento de al menos **200 mil mujeres** de los municipios de Santa Ana, Chalchuapa, Coatetepeque, El Porvenir y San Sebastián Salitrillo.

**En San Martín:** es el último centro inaugurado en 2013. Su potencial de atendimento es de aproximadamente **300 mil mujeres** de los municipios de Ilopango, San Martín, Soyapango y Tonacatepeque, San Salvador, Oratorio de Concepción, San Bartolomé Perulapia, y San Pedro.

**En San Miguel y Morazán:** ambos centros cubrirán la zona oriental del país, y tendrán un potencial de atendimento de al menos **200 mil mujeres**, sumando ambos centros de acción.

**Estado actual de desarrollo del servicio:** en 2013 se cuenta con cuatro sedes en funcionamiento así como mencionado, logrando así alcanzar una cobertura territorial de aproximadamente 100 municipios. El número de mujeres atendidas hasta el 24 de julio de 2013 fue de 214.885 y el total de los servicios brindados fue de 504.258.

*Tabla 1.1. Número de usuarias en los diferentes centros de Ciudad Mujer Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, al 24 de julio de 2013*

| Sede          | N° de mujeres atendidas | N° de servicios brindados | N° de talleres vocacionales | N° de mujeres beneficiadas |
|---------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| CM Colón      | 107,567                 | 249,604                   | 155                         | 2,932                      |
| CM Usulután   | 44,545                  | 90,031                    | 143                         | 2,544                      |
| CM Santa Ana  | 35,591                  | 98,901                    | 41                          | 715                        |
| CM San Martín | 27,182                  | 65,722                    | 38                          | 680                        |
| CM San Miguel | -                       | -                         | 3                           | 48                         |
| CM Morazán    | -                       | -                         | 2                           | 39                         |
| <b>Total</b>  | <b>214,885</b>          | <b>504,258</b>            | <b>377</b>                  | <b>6,871</b>               |

Datos oficiales sobre las bases de datos internas de Ciudad Mujer (2013)

#### 2.4. Principales problemas y desafíos detectados

Millones de mujeres en América Latina y el Caribe (LAC) sufren de violencia. La prevalencia varía mucho de un país a otro. Las cifras de América Central ilustran este problema, con el 29% de las mujeres en Nicaragua, el 27% en Guatemala, y el 26% en El Salvador después de haber indicado que han sido objeto de abuso por parte de su pareja en algún momento de sus vidas<sup>1</sup>. Además de las enormes consecuencias personales y físicas para las propias mujeres, la violencia en su contra tiene un impacto negativo en las economías de la región, ya que las mujeres que sufren de violencia tienden a tener una

<sup>1</sup> BID.....

menor productividad y los ingresos. Algunas investigaciones han indicado que el Empoderamiento Económico (WEE) podría servir como una forma de prevención para reducir los casos de violencia de género. Este concepto ha inspirado las prácticas de los Centros de Ciudad Mujer;

Con la realización de CM, el Gobierno de El Salvador ha lanzado un modelo de atención integral e innovador de servicios dirigidos a las mujeres, centrando las acciones políticas para la erradicación de la violencia de género y para crear condiciones de igualdad y equidad, acciones que se reflejan en el plan quinquenal de desarrollo del país.

En este contexto, la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y el ISDEMU, han identificado la necesidad de consolidar y ampliar el componente de servicios para la autonomía económica para responder a la creciente demanda de la población femenina y aumentar las oportunidades para eliminar la discriminación y la violencia.

## **2.5 Beneficiarios, contrapartes y otros actores**

El área de acción del presente proyecto se limitará a dos de los cuatro centros de Ciudad Mujer en funcionamiento en el país.

El **Centro de Usulután**, que tiene una capacidad de influencia que abarca los municipios de Usulutpan, Santa Elena, Ozatlan, Concepción, Batres, San Dionisio, Ereguayquín y Santa María y el **Centro de San Martín** (departamento de San Salvador) que abarca Soyapango, San Martín, Ilopango e Tonocatepeque.

Ésta elección ha sido definida en acuerdo a la prioridad de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, que es responsable de la coordinación de los apoyos externos para aumentar el impacto territorial de los servicios brindados. La zona de influencia de Ciudad Mujer, abarca aproximadamente una población de beneficiarias directas de 737.000 mujeres en total.

### **Beneficiarios/as directos/as:**

- ⇒ Componente empoderamiento económico: 400 mujeres en las áreas consideradas entre grupos en condiciones de pobreza extrema u relativa, sin acceso a recursos y sobrevivientes de violencia (sea esta física, psicológica, patrimonial, etc.)
- ⇒ Componente de violencia hacia las mujeres: 1,200 (estimado) de mujeres víctimas de violencia (sea esta física, psicológica, patrimonial, etc.).

### **Beneficiarios/as indirectos/as:**

- ⇒ Mujeres en edad productiva de los centros de Usulután (Municipios de Usulután, Santa Elena, Ozatlán, Concepción Batres, San Dionisio, Ereguayquín y Santa María) y de San Martín (Municipios de San Salvador, Soyapango, San Martín, Ilopango y Tonocatepeque).
- ⇒ Los/las funcionarios/as de instituciones locales que serán formados en las estrategias de empoderamiento económico para el desarrollo económico local y erradicación de la violencia y discriminación hacia las mujeres
- ⇒ Núcleos familiares



⇒ Asociaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, tejido organizativos territoriales

### **3. Estrategia de la intervención**

#### **3.1 Analisi e strategia d'intervento**

La presente propuesta, está en armonía con las políticas vigentes en El Salvador, y, en armonía con las acciones estratégicas implementadas por ONU-Mujeres y de la Cooperazione Italiana. Las acciones de hecho, establecen las sinergias y articulaciones con el programa “Ciudades sin Violencia para las Mujeres: Ciudades Seguras para todas y todos” (ONU-Mujeres) y el Programa para el Apoyo a la promoción y desarrollo de la Escuela Inclusiva (Cooperazione Italiana).

La intervención tiene como propósito principal fomentar el empoderamiento económico de las mujeres, a través de actividades de formación, coaching y de iniciativas empresariales sostenibles y replicables, que pueden ser un modelo cultural que supera la representación tradicional del papel de las mujeres. Además, se pondrán en marcha acciones contra la violencia de género, ampliando los servicios existentes y apoyando la mejora de los niveles técnicos de instituciones locales y nacionales, tal y como ha sido solicitado por estas últimas.

El sistema de *Ciudad Mujer*, ofrece una plataforma estratégica, innovadora, para la articulación de los diferentes servicios dirigidos a las mujeres, y acelerar los procesos de empoderamiento a través de la creación de oportunidades económicas y formativas.

#### **3.2 Objetivos**

##### **Objetivo general:**

Alcanzar el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, mediante el apoyo a las actividades de *Ciudad Mujer*.

##### **Objetivos específicos:**

- Fortalecer y promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la participación económico-socio-productiva.
- Fortalecer las acciones de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, evitando la re-victimización
- Proveer asistencia técnica completa para la salud de las mujeres, con particular énfasis a la salud sexual y reproductiva;
- Proveer servicios para la infancia, que ayuden y apoyen a las usuarias de Ciudad Mujer.

### **3.3. Resultados**

3.3.1. Generadas nuevas oportunidades económicas e iniciativas productivas locales se han implementado, gracias al acceso de las usuarias a los recursos financieros y la asistencia técnica (aproximadamente 400 iniciativas).

3.3.2. Generadas sinergias interinstitucionales y fortalecidas las articulaciones a nivel local y nacional, en el ámbito de *Ciudad Mujer*.

3.3.3. Fortalecida la articulación de los componentes centrales del proyecto, con servicios de salud para garantizar el acceso a la información y asistencia.

3.3.4. Apoyada la divulgación de la oferta de asistencia para la infancia, para facilitar el acceso de mujeres a los Centros.

### **3.4 Actividades**

#### **Por resultado 1**

- ⇒ Orientación e inserción laboral
- ⇒ Actividades de información, formación y asistencia técnica, para el acceso a la trabajo dependiente y/o autónomo
- ⇒ Constitución de un fondo de crédito, un fondo de garantía y un fondo de capital semilla para nuevas empresas
- ⇒ Consultorías miradas al diseño e incubación de empresas.

#### **Per resultado 2**

- ⇒ Identificación de las mujeres, u asociaciones de mujeres, que han sido víctimas de violencia, y que tienen interés
- ⇒ Se presta particular atención a las mujeres jóvenes, que hayan sufrido violencia, sea esta social, intrafamiliar, física, patrimonial, psicológica etc, y que hayan tenido experiencias de dificultad de empoderamiento, mediante el fortalecimiento de grupos de autoayuda.
- ⇒ Cursos y seminarios serán realizados para mejorar el conocimiento de las leyes nacionales vigentes en favor de los derechos de las mujeres, esto también para apoyar el módulo de CM sobre principios fundamentales de derechos, ciudadanía y participación política.
- ⇒ Promoción del enfoque integral sobre la articulación de los principales componentes, mediante iniciativas de reflexión con las instituciones del Estado presentes en los centros de CM y organizaciones de la sociedad civil.

### Por resultado 3

- ⇒ Apoyo a la organización de jornadas de intercambios e información sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, con especial atención a mujeres jóvenes y adolescentes.

### Por resultado 4

- ⇒ Apoyo en la divulgación de servicios de asistencia a menores para facilitar el acceso y acercamiento de las mujeres en los centros de CM.

## 3.5 Componente de Empoderamiento Económico

Los centros de servicios de CM, utilizan una estrategia que promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa (MYPES), individualmente u en asociaciones y cooperativas, para visibilización las oportunidades para el desarrollo de proyectos innovadores. Las oportunidades de acceso a financiación para las empresas ofrecidas por los bancos nacionales, necesitan garantías que no son accesibles a la gran mayoría de las usuarias de CM.

Para obtener una gestión estratégica de este componente, CM ha facilitado un trabajo coordinado con las siguientes instituciones públicas; el Instituto de Formación Profesional (INSAFORP), la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); cuyas responsabilidades están dirigidas a brindar servicios para mujeres con el objetivo de mejorar la gestión y el desarrollo de empresas y para fomentar la cultura empresarial; el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), y en fin, el Fondo Solidario para la familia microempresaria (FOSOFAMILIA).

Considerando el cuadro operativo detallado en el párrafo anterior, y para seguir contribuyendo a su actuación y alcance de objetivos del proyecto, se propone la creación de un fondo de **crédito accesible a un número superior de mujeres**; con ello, se pretende fortalecer la capacidad institucional de FOSOFAMILIA, de manera que, pueda dar respuestas adecuadas y tempestivas a las mujeres emprendedoras.

La creación de un **fondo de financiación mixto para mujeres** (capital semilla y de fondo garantía), será parte de la estrategia de *Ciudad Mujer*, en cada una de las sedes. Este módulo cuenta con servicios para la orientación y la promoción de la cultura empresarial femenina, la inserción laboral, la formación profesional y servicios de desarrollo empresariales y de microfinanzas.

El objetivo del fondo es generar financiamientos accesibles a las mujeres que, debido a condiciones de pobreza y falta de suficientes garantías y/o experiencias en el desarrollo de iniciativas productivas o comerciales, no pueden acceder a crédito del sistema de financiación nacional.

### 3.5.1 Administración del fondo

La administración del fondo estará bajo la responsabilidad de FOSOFAMILIA, institución con experiencia acumulada en el manejo y administración de carteras de microcrédito en el país y que actualmente forma parte del Módulo de Autonomía Económica. Para ello, ONUMUJERES, la Secretaría de Inclusión Social y FOSOFAMILIA firmarán un convenio, el cual contendrá las responsabilidades de las partes. En este sentido, FOSOFAMILIA, maneja los fondos con el apoyo de un reglamento que oriente el uso del capital semilla y el fondo de garantía; así como la estructura organizativa para la orientación general del fondo, que estará compuesta por un Comité de administración del fondo y los comités de crédito a nivel de las sedes de Ciudad Mujer. Los Comités de crédito de las sedes, deberán tener representación de las mujeres emprendedoras. Estos dos niveles de Comités tendrán mínimamente un reglamento para su operación y funcionamiento.

El reglamento para el uso del fondo será elaborado y aprobado por las partes (Comité de Administración del Fondo) antes de iniciar el proceso de otorgamiento de los créditos y deberá contener: El destino o actividades a financiar, montos mínimos y máximos, plazos, tasas de interés, periodos de gracia, garantías, donde sea requerido, requerimientos para acceder al financiamiento, metodología de otorgamiento y recuperación, entre otras.

### 3.5.2 Descripción del fondo

| <b>Modalidad</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Euro</b> |
|------------------|--|-------------|
| Capital semilla  | A.El Capital Semilla es un financiamiento inicial, para la creación de una microempresa o para permitir el despegue y/o consolidación de una actividad empresarial o productiva a ser iniciada, ya existente y que es viable, desde el punto de vista técnico, económico y financiero. Con este fondo se pretende apoyar dos iniciativas económico-productivas de carácter asociativo y que sean innovadoras o que generen valor agregado a un producto. Los recursos podrán ser utilizados para la compra de equipos y maquinaria; así como también para capital de trabajo. Si el proyecto es exitoso y de acuerdo a sus capacidades, las mujeres o grupos de mujeres, deberán regresar al menos un 50% del fondo otorgado para seguir apoyando otras iniciativas. Con el Capital Semilla, no se podrá financiar: compra de bienes raíces, valores e | 70.000,00   |

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  | instrumentos financieros, tampoco podrá ser usado como garantía en obligaciones financieras o prendarse, ni endosarse, ni transferirse a un tercero. Así como también no se podrán financiar a mujeres o grupos que no presenten su plan de negocios y que sea avalado por el comité de crédito.  |                   |
|  | B. Capital semilla para cofinanciar iniciativas económicas-productivas de forma individual o grupal. En este fondo se financiará a las mujeres una parte del monto requerido y la otra será crédito. El monto del capital no reembolsable lo definirá la viabilidad de la actividad a desarrollar.  | 60.000,00         |
| Fondo de garantía                          | <b>Con este fondo se garantizará el crédito a las mujeres que no tienen garantías reales, no tienen acceso a financiamiento del sistema financiero</b> y aquellas que por primera vez desarrollaran una actividad económica-productiva. El porcentaje a garantizar dependerá de la factibilidad de la actividad a realizar y el riesgo. La garantía será hará efectiva, cuando las mujeres no hayan pagado tres letras de su crédito. El fondo para los créditos será aportado por FOSOFAMILIA. | 100.000,00        |
| Fortalecimiento de capacidad institucional | Para fortalecer la capacidad institucional y darle seguimiento a las iniciativas financiadas, se contrataran una analista de crédito para apoyar a FOSOFAMILIA y una asesora empresarial para apoyar las actividades que CONAMYPE realice en seguimiento a las iniciativas financiadas  | 60.000,00         |
| Asistencia técnica                         | Asistencia en la fase de Start up de los fondos para las nuevas empresas  | 10.000,00         |
|  | <b>TOTAL en Euros</b>   | <b>300.000,00</b> |

### **3.5.3 Gestión Financiera**

Con las modalidades de financiamiento antes descritas, se generaran oportunidades a las mujeres que por sus propias condiciones no pueden acceder a un crédito del sistema financiero nacional, facilitamos acceso a bienes y servicios, que les permita la capitalización inicial de sus empresas y emprender sus negocios en condiciones favorables y se ampliaran la cobertura para que más mujeres obtengan recursos. Con el capital semilla y el fondo de garantía se puede llegar a financiar hasta a más de 400 mujeres emprendedoras.

El proceso de otorgamiento, seguimiento de la inversión y recuperación del crédito, será responsabilidad de FOSOFAMILIA, y el proceso de elaboración del plan de negocios, la asistencia técnica y formación empresarial será responsabilidad de CONAMYPE.

La identificación y el control de estas iniciativas, que serán parte del potencial de desarrollo del territorio y del mercado, serán fortalecidas por los estudios/investigaciones nacionales ya desarrolladas por SIS.

### **3.6. Motivos de la elección estratégica**

La experiencia de Ciudad Mujer constituye un elemento innovador en toda la región. Esto se debe a la calidad de los servicios integrales brindados a mujeres, en materia de empoderamiento económico y de erradicación y prevención de la violencia hacia las mujeres y de discriminación. La contribución italiana se ha centrado sobretodo en fortalecer el módulo de autonomía económica, que resulta ser el componente adonde más se necesita el apoyo de la cooperación internacional. La iniciativa dará continuidad a las colaboraciones anteriores entre DGCS y ONU-Mujeres en América Central.

## **4. FACTORES EXTERNOS**

### **➤ Condiciones**

En El Salvador, el enfoque del Gobierno Nacional y de los gobiernos locales, está orientado al apoyo de políticas de empoderamiento económico de las mujeres, y esto constituye una condición positiva para el éxito del programa.

### **➤ Riesgos**

El principal factor de riesgo se refleja en la situación política a nivel general. Podrían generarse menor atención nacional a los derechos humanos de las mujeres, y obstáculos para el alcance de algunos de los objetivos específicos.

### **➤ Capacidad de adaptación a factores externos**

La formulación del programa con la definición de los objetivos, resultados esperados y actividades, ha sido articulado de forma adecuada al contexto, adonde el nivel de conocimiento de la situación del sector y la participación en le arquitectura del programa ha permitido generar una articulación virtuosa de actividades que realmente responden a necesidades pronunciadas con las contrapartes institucionales y desde las mismas beneficiarias directas.

## **5 REALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

### **5.1.Modalidad de intervención y responsabilidad**

El proyecto será ejecutado por ONU-Mujeres El Salvador.

ONU Mujres por ello, brindará:

- ⇒ Financiación para permitir a las instituciones nacionales y no institucionales de El Salvador la realización de las actividades;
- ⇒ Apoyo en las asistencias técnicas necesarias y estrategicas, a aquellas instituciones nacionales u organizaciones no gubernamentales de El Salvador que lo necesiten;
- ⇒ Al monitoreo constante de las actividaes realizadas a nivel local y nacional.

Para la realización del proyecto, a efecto de poder brindar el coordinamento administrativo y operativo, ONU-Mujeres contará con un/a coordinador/a técnica en El Salvador, cuyas funciones serán la gestión y seguimiento de los objetivos con los actores locales y nacionales. El/la coordinador/a, tendrá el apoyo de un/a asistente técnico-administrativo/a, part time, y material de oficina.

De parte de la DGCS se prevé realizar “breves misiones” de evaluación y asistencia técnicas de un/a experto/a de políticas de género y desarrollo, para:

- ⇒ valorizar y visibilizar la contribución italiana a la iniciativa;
- ⇒ armonizar la intervención con otros programas de la DGCS en el país
- ⇒ dar contiunidad a las intervenciones en favor de las mujeres en el pais.

### **5.2.Recursos necesarios**

El programa tiene un costo total en forma de “donación”, de 550.000,00 Euros, y se articula en dos componentes principales:

#### **5.2.1. Empoderamiento económico**

Los recursos para el empoderamiento económico tienen en consideración las siguientes actividades: actividades de formación y creación de productos financieros de apoyo al “Fondo Solidario para la familia microempresaria (FOSOFAMILIA) y de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), que comprende el acceso a tecnología para el empoderamiento socio-económico dirigido a mujeres, y para fomentar iniciativas empresariales femeninas:

- € 70.000,00 **Capital semilla (modalidad A):** destinado en apoyar a dos iniciativas económico-productivas, en condiciones de asociación económicas, y que son innovadoras, u que generan un valor añadido a un producto. Dependiendo el éxito del proyecto y de la capacidad de las emprendedoras, se devolverá un mínimo del 50% del fondo asignado, esto con el objetivo de favorecer otras nuevas iniciativas.

1)

- € 60.000,00 **Capital semilla (modalidad B):** destinado a financiar iniciativas económico-productivas, individuales u de grupo, y cubrirá una parte del monto requerido, mientras que la parte restante se utilizará el crédito de FOSOFAMILIA. El monto no-reemboslable, será definido en base a la factibilidad real de la iniciativa.
- € 100.000,00 **Fondo de garantía:** se trata de brindar acceso al crédito a las mujeres que no tienen ninguna garantía, y por ello, ninguna posibilidad de acceso al sistema financiero nacional o en el caso de mujeres que estén enfrentando la primera iniciativa económico-productiva.
- € 60.000,00 **para fortalecer la capacidad institucional** y garantizar la calidad de la sostenibilidad de las iniciativas financiadas, se estipulará un contrato con un/a analista de crédito para FOSOFAMILIA (mecanismos de financiamiento) y un/a consultor de negocios para CONAMYPE (formación, capacitación de empresas y acceso a nuevas tecnologías con enfoque de género).
- € 10.000 asistencia, al start-up de fondos para nuevas empresas

### 5.2.2. Prevención de la Violencia de género y Derechos Humanos

Los recursos serán distribuidos de la siguiente forma: Le risorse per questa componete sono così redistribuite

- € 145.000,00 Para la **gestión** del programma, el costo del personal, y para una eficaz y rapida realizacion de las actividades contra alla la violencia hacia las mujeres y e la promocion de standard internacionales de derechos humanos.  
El fondo garantizará, la organizacion d dos eventos de reflexion sobre el rol di ONUMujeres y la Cooperacion Italiana en el sector “igualdad de genero y empoderamiento de las mujeres”.
- € 30.000 intercambio de experiencias
- € 20.000 informacion, comunicacion y sensibilizacion
- € 20.000 aporte al sistema de monitoreo y evaluacion existente en *Ciudad Mujer* y misiones de expertos/as calificadas para apoyo a las instituciones SIS, ISDEMU, FOSOFAMILIA, CONAMYPE



### 5.3. PRESUPUESTO

A continuación, se detalla el presupuesto:

| DESCRIPCION  | Total<br>Costo (in €) | Año1              | Año 2             |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A. Empowerment economico</b>  |                       |                   |                   |
| Fondo de Garantía FOSOFAMILIA  | 100.000,00            | 100.000,00        | -                 |
| Capital semilla mod A  | 70.000,00             | 70.000,00         | -                 |
| Capital semilla mod B  | 60.000,00             | 60.000,00         | -                 |
| Capacity building FOSOFAMILIA e<br>CONAMYPE  | 60.000,00             | 30.000,00         | 30.000,00         |
| Asistencia a Start up fondo para nuevas<br>empresas  | 10.000,00             | 10.000,00         | -                 |
| <b>Sub-TOTAL</b>   | <b>300.000,00</b>     | <b>270.000,00</b> | <b>30.000,00</b>  |
| <b>B. Prevencion de la violencia i<br/>derechos humanos</b>  |                       |                   |                   |
| Unidad de coordinacion (Esperto/a<br>Naconal, asistente administrativa part<br>time materiales ofcina)         | 95.000,00             | 48.000,00         | 47.000,00         |
| Intercambios de experincia internacional<br>seminario/work shop (dos eventos de<br>riflexion y visibilizacion) | 30.000,00             | 15.000,00         | 15.000,00         |
| Informacion y comunicacion   | 20.000,00             | 10.000,00         | 10.000,00         |
| <b>Sub-TOTAL</b>   | <b>145.000,00</b>     | <b>73.000,00</b>  | <b>72.000,00</b>  |
| <b>C. Monitoreo y evaluacion</b>   |                       |                   |                   |
| Apporte al sistema d monitoreo y<br>evaluacion existente   | 20.000,00             | 10.000,00         | 10.000,00         |
| <b>Sub-TOTAL</b>   | <b>20.000,00</b>      | <b>10.000,00</b>  | <b>10.000,00</b>  |
| <b>D. Costos administrativos ONUMujeres</b>  | <b>35.000,00</b>      | <b>20.000,00</b>  | <b>15.000,00</b>  |
| <b>Sub-TOTAL A+B+C+D</b>   | <b>500.000,00</b>     | <b>373.000,00</b> | <b>127.000,00</b> |
| FONDO ESPERTOS COOP ITALIANA   | 50.000,00             | 25.000,00         | 25.000,00         |
| <b>TOTALE</b>  | <b>550.000,00</b>     |                   |                   |

## FONDO EXPERTOS DE LA COOPERACION ITALIANA

|                             | DESCRIPCIÓN                   | Costos (en €)      | I año     | II año           |
|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------|------------------|
| 1                           | Experto/a Políticas de género | 10 .000,00/m x 5 m | 25.000,00 | 25.000,00        |
| <b>TOTALE FONDO ESPERTI</b> |                               |                    |           | <b>50.000,00</b> |

Los recursos indicados, prevén exclusivamente la financiación de actividades en los Centros de Ciudad Mujer. Los costos de personal, incluyen exclusivamente un/a experto/a de ONU-Mujeres y personal técnico de apoyo administrativo/operativo part time.

Los costos resultan aceptables.

### 6. SONSTENIBILIDAD

#### 6.1. MEDIDAS POLÍTICAS DE APOYO

El proyecto se dirige al apoyo de políticas y estrategias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y de la Secretaría de Inclusión Social (SIS); La iniciativa, alineada con las políticas nacionales de género y desarrollo, comparte los mismos principios. Las actividades apoyaran las políticas de alineación y armonización de los donantes europeos y multilaterales en ámbito del GEWE (Gender Equality and Women's Empowerment), en El Salvador.

#### 6.2. CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES

La presencia de un experto/a de la Cooperación Italiana y la larga experiencia técnica y cultural de ONU Mujeres, y una estrecha coordinación con los aliados de gobierno, garantizaran el profundo conocimiento del contexto local y territorial del país. Esto incluye el respeto por la cultura nacional y de los valores culturales y sociales de la población.

Gracias a las buenas prácticas y la experiencias positivas de los programas anteriores el trabajo será llevado a cabo según el enfoque participativo, sea esto a nivel de tomas de decisiones y operativo, utilizando información y conocimientos que son frutos de las experiencias previas de definición y realización de planes de acciones.

La gran mayoría de las actividades previstas, están orientadas a fortalecer el rol de las mujeres en la sociedad, mediante la promoción del empoderamiento económico y social, y su participación en la vida pública y en la esfera política, y en la lucha para erradicar la violencia en su contra. El mejoramiento de las condiciones de las mujeres, tendrá un impacto positivo en el desarrollo comunitario, y en los graves problemas económicos y sociales al cual tienen que hacer frente cada día.

### **6.3. CUADRO INSTITUCIONAL Y CAPACIDADES DE GESTIÓN**

La gestión de ONU-Mujeres, garantiza la relación directa con el Gobierno Nacional de El Salvador, y así, la coordinación e intercambio de conocimientos técnicos del programa, a través del involucramiento directo de la comunidad de donantes y del Sistema de las Naciones Unidas.

En cuanto a las actividades a cargo de las instituciones nacionales, estas serán realizadas utilizando las mejores capacidades de recursos humanos locales, y el involucramiento de expertos de la Cooperazione Italiana, para generar capacidades de gestión de las contrapartes nacionales involucradas.

### **6.4. TECNOLOGÍAS APROPIADAS**

La iniciativa, cuenta con el uso de tecnologías apropiadas, para garantizar el acceso a *Ciudad Mujer*, en respuesta a las necesidades de personas con discapacidades. No está prevista la introducción de tecnologías y herramientas complejas, ya que es probable que la contraparte no pueda atender este aspecto de forma autónoma.

Todas las acciones enumeradas, surgirán de una previa programación, y las actividades serán formuladas en base a criterios de sostenibilidad y compatibilidad, respetando el contexto local.

### **6.5. ASPECTOS AMBIENTALES**

Teniendo en consideración que para este proyecto no cuenta con la construcción física de inmuebles, ni con algún tipo de actividad que pueda tener un impacto ambiental negativo en el territorio.

Se hará difusión de información y se apoyaran acciones en merito a temas de preservación ambiental, en todas las iniciativas de empoderamiento económico. Esto incluye también acciones de vocación agro-pecuarias y en las áreas rurales.

### **6.6.SOSTENIBILIDAD ECONOMICO-FINANCIERA**

Dicha propuesta, tiene un enfoque de ownership y de insitution building, que cuentan con el desarrollo de competencias específicas, para la estructura de Ciudad Mujer. La iniciativa cuenta con dos pilares, cómo son el empoderamiento económico de las mujeres, y la lucha a la violencia de género.

En cuanto al componente de empoderamiento, se piensa encaminar la realización de actividades de sensibilización y formación para el desarrollo de proyectos de empresas femeninas enfocadas a una economía social y solidaria, y orientadas al auto-sostenibilidad. Para el segundo componente, todos los servicios puesto en marcha para eliminar la violencia de genero y para mejorar la respuesta a las mujeres que necesitan protección y apoyo, serán institucionalizados, garantizando de esta forma la sostenibilidad y continuidad.

En fin, la sostenibilidad económica y financiera de *Ciudad Mujer*, cuya acción se orienta hacia los ámbitos económico, social, educativo, para la creación de un contexto público que respete a los derechos de las mujeres, y valora su aportación en el crecimiento socio-económico nacional, será garantizada por el Gobierno y puede ser consolidada por las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones locales involucradas en el proyecto, que podrán tener relaciones de colaboración con la comunidad de donantes y otros actores del desarrollo.

## **6.7. PROBLEMATICAS RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

El programa se clasifica con el marker de género G2; para ello, la igualdad de género y la equidad, representa el objetivo general y se refleja en todas las actividades a realizar:

## **7. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **7.1. CUADRO INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN**

Todos los programas gestionados por ONU-Mujeres, proporcionan el uso de una serie de indicadores, acompañados por fuentes de verificación, para así mejorar el impacto de resultados, a partir de los objetivos específicos y general planteados, en el transcurso del monitoreo y evaluación del proyecto. Por ende el proyecto, beneficiará del **know-how** de ONU-Mujeres.

### **7.2. MONITOREO**

El DGCS, promueve, a través del fondo de expertos/as, evaluaciones específicas del proceso, y sobre el éxito del proyecto, que serán definidos en una fase de realización, de forma conjunta entre las partes. El equipo de ONU-Mujeres, sobre la base de las relaciones periódicas y de los indicadores de seguimiento, será responsable del seguimiento y monitoreo.

El Programa Ciudad Mujer, con la asistencia técnica del BID, está creando un sistema de monitoreo y evaluación, que cuenta con una importante base de datos, al cual se podrá tener acceso en los próximos meses. Será para ello, oportuno establecer un acuerdo tripartido que pondrá a disposición los softwares, y los estados de avances que tienen a que ver con los servicios integrales que Ciudad Mujer brinda.

## **8. CONCLUSIONES**

La propuesta, se enmarca en los compromisos que el Gobierno de Italia, a nivel multilateral y bilateral asumió (líneas directrices trianual y sectorial) y en los cuales El Salvador es reconocido como país prioritario, y las iniciativas GEWE (Gender equality e Women's Empowerment), representan una temática transversal al resto de acciones de cooperación prioritarias. Además, estas iniciativas se enmarcan en las planificaciones estratégicas nacionales, desarrolladas en El Salvador para:

- ⇒ Reducir todas las formas de violencia contra las mujeres;
- ⇒ Aumentar la protección de la salud de las mujeres;
- ⇒ Aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, y así favorecer su participación en el proceso de toma de decisiones en ámbito económico.

La presente proposta è pienamente condivisa nei suoi contenuti dalle controparti locali e è stata elaborata sulla base della esperienza di coordinamento e supporto alla programmazione dell'aiuto internazionale maturata dalla DGCS in ambito di cooperazione nel GEWE in America Centrale. In particolare, l'iniziativa intende valorizzare l'esperienza dei precedenti programmi della DGCS realizzati in collaborazione con UN Women (in particolare MYDEL) per l'empowerment economico delle donne e la protezione e la cura delle donne vittime di violenza.

Tutto ciò considerato si esprime parere favorevole al finanziamento del programma “**Ciudad Mujer/UN Women**” per l'importo di € 550.000, che prevede una componente multilaterale di € 500.000,00 e una componente di Fondo Esperti di € 50.000.

La propuesta, ha sido totalmente compartida con las cotrapartes locales, y ha sido elaborada sobre la base de la experiencia de coordinación y apoyo a la programación de la cooperación internacional madurada en los años por la DGCS, en ámbito de cooperación GEWE en América Central. En modo particular, la iniciativa pretende dar mayor realce a la experiencia previa del DGCS desarrollada en colaboración con ONU-Mujeres (programa MyDEL), para el empoderamiento económico de las mujeres, y la protección de las mujeres victimas de violencia.

A partir de todas estas consideraciones se expresa opinión favorable a la financiación del Programa “Ciudad Mujer/UN Women”, por un monto de € 550.000, del cual, € 500.000,00 para el componente multilateral, y € 50.000 para el componente-Fondo Expertos/as.

**L'esperta UTC**  
Bianca M.Pomeranzi

**Visto**  
**Il Funzionario Preposto all'UTC**  
Min. Plen. Pierfrancesco Zazo

#### 4 Allegato 1

### Programma SALVADOR

#### MARKER EFFICACIA

#### Domande senza punteggio

##### **Linee Guida e Indirizzi di Programmazione**

|   | <b>Domande</b>  | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina di<br/>riferimen<br/>to nel<br/>documen<br/>to in<br/>esame</b> | <b>Note</b>  | <b>Conferm<br/>a del<br/>NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|---|-------------------|---|--|----------------------------------|------------------------|
| 1 | L'iniziativa viene attuata in uno dei Paesi prioritari indicati nelle Linee Guida triennali della DGCS? | SI                | Pag. 25   | Il Salvador rientra nei 24 paesi prioritari indicati nelle Linee Guida 2013-2015 della DGCS. |                                  |                        |
| 2 | L'iniziativa rientra tra i settori prioritari indicati nelle Linee Guida triennali della DGCS?          | SI                | Pag. 25   | L'iniziativa rientra in particolare nei settori prioritari n. 2 e 3.                         |                                  |                        |

##### **Linee Guida Settoriali, Tematiche e Trasversali (LGSTT)**

|   | <b>Domande</b>  | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina di<br/>riferimen<br/>to nel<br/>documen<br/>to in<br/>esame</b> | <b>Note</b>  | <b>Conferm<br/>a del<br/>NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|---|-------------------|---|--|----------------------------------|------------------------|
| 1 | L'iniziativa è in linea con quanto indicano eventuali Linee Guida Settoriali, Tematiche e Trasversali (LGSTT) della DGCS (laddove applicabili)? | SI                | Pag.25  | L'iniziativa è in linea con Linee Guida per l'Uguaglianza di Genere e l'Empowerment delle Donne in particolare nei settori prioritari n. 1, 4, 6, e 7. |                                  |                        |

### Domande con punteggio

#### 1 – Ownership

|                      | <b>Domande</b>  | <b>SI / NO</b> | <b>Pagina di riferimento nel documento in esame</b> | <b>Note</b>   | <b>Conferma del NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|----------------------|---|----------------|---|---|-------------------------|------------------------|
| 1                    | L'iniziativa è parte integrante di una strategia di sviluppo (complessiva o settoriale) del partner governativo chiaramente identificabile e contribuisce all'ottenimento dei suoi risultati?<br><b>PUNTI MAX 4</b> | SI             | Pag. 13   | L'iniziativa si allinea con il Piano Nazionale di Sviluppo del Salvador   |                         |                        |
| 2                    | L'iniziativa rafforza le capacità del Paese partner necessarie a dotarsi di piani di sviluppo e ad attuarli?<br><b>PUNTI MAX 4</b>  | SI             | Pagg. 15-17   | L'iniziativa prevede specifiche azioni di sostegno istituzionale e di formazione al personale del sia per garantire la definizione di Piani nazionali (Gender Strategy 2014-2015) |                         |                        |
| 3                    | Il documento di progetto è stato elaborato, discusso e concordato con tutte le parti locali interessate?<br><b>PUNTI MAX 4</b>  | SI             | Pag. 9  | Il documento è frutto di incontri : con il paese Partner , con il centro Ciudad Mujeres e con le rapèpresentanze nel paese di UN Women  |                         |                        |
| <b>Totale MAX 12</b> |   |                |   |   |                         |                        |

#### 2 – Allineamento (Alignment)

|  | <b>Domande</b> | <b>SI/ NO</b> | <b>Pagina di riferimento</b> | <b>Note</b> | <b>Conferma del NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|--|----------------|---------------|------------------------------|-------------|-------------------------|------------------------|
|--|----------------|---------------|------------------------------|-------------|-------------------------|------------------------|

|   |  |    | <b>nel documento in esame</b> |  |  |  |
|---|--|----|-------------------------------|--|--|--|
| 1 | Nell'attuazione dell'iniziativa si evita di costituire una <i>Parallel Implementation Unit (PIU)</i> ?<br><b>PUNTI MAX 4</b>   | SI | Pagg. 20,23, 24               | Il programma verrà gestito attraverso le istituzioni nazionali salvadoregne e UNWomen con funzioni, rispettivamente di supervisione e di gestione tecnica. |  |  |
| 2 | Le modalità di esecuzione, le attività, gli obiettivi e i risultati dell'iniziativa sono stati discussi con tutte le parti locali interessate e sono coerenti con la strategia governativa in cui l'iniziativa si iscrive?<br><b>PUNTI MAX 3</b> | SI | Pag. 23                       |  |  |  |
| 3 | La realizzazione delle attività e la gestione dei fondi dell'iniziativa sono sotto la responsabilità diretta del Partner locale, e utilizzano le procedure locali di "procurement" e "auditing"?<br><b>PUNTI MAX 4</b>                           | SI | Pagg.21 , 22 e 26             |  |  |  |
| 4 | L'assistenza tecnica è fornita nella misura strettamente necessaria, con modalità concordate con il Paese partner e coinvolgendo nella massima misura possibile l'expertise locale?  | SI | Pagg. 20, 21                  |  |  |  |



|                      |                    |  |  |  |  |
|----------------------|--------------------|--|--|--|--|
|                      | <b>PUNTI MAX 3</b> |  |  |  |  |
| <b>Totale MAX 14</b> |                    |  |  |  |  |

### 3 – Armonizzazione (Harmonization)

|                     | <b>Domande</b>  | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina<br/>di<br/>riferime<br/>nto nel<br/>docume<br/>nto in<br/>esame</b> | <b>Note</b>  | <b>Conferm<br/>a del<br/>NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---------------------|---|-------------------|---|--|----------------------------------|------------------------|
| 1                   | L'intervento è parte di una strategia condivisa con gli altri donatori, in particolare in ambito UE (es. Divisione del Lavoro, Programmazione Congiunta)?<br><b>PUNTI MAX 4</b> | SI                | Pagg.9  | L'intervento ha tra i suoi obiettivi specifici il coordinamento con il settore "Uguaglianza di genere e empowerment delle donne" del Salvador a cui fa capo il Gender Action Plan 2010-2015 e in linea con la Divisione del Lavoro |                                  |                        |
| 2                   | I risultati finali e le lezioni apprese saranno condivise con gli altri donatori?<br><b>PUNTI MAX 4</b>   | SI                | Pag. 23   | Mediante la promozione di specifici incontri in sede UNWomen finalizzati allo scambio di esperienze tra Donatori e Stati membri UE per la programmazione congiunta settoriale.   |                                  |                        |
| <b>Totale MAX 8</b> |   |                   |   |  |                                  |                        |

### 4 – Gestione orientata ai risultati (Managing for development results)

|  | <b>Domande</b> | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina<br/>di<br/>riferime<br/>nto nel</b> | <b>Note</b> | <b>Conferm<br/>a del<br/>NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|--|----------------|-------------------|---|-------------|----------------------------------|------------------------|
|--|----------------|-------------------|---|-------------|----------------------------------|------------------------|

|                      |  |    |                                    |  |  |  |
|----------------------|--|----|------------------------------------|--|--|--|
|                      |  |    | <b>docu<br/>mento in<br/>esame</b> |  |  |  |
| 1                    | L'iniziativa definisce obiettivi e risultati coerenti con le strategie nazionali e basati su indicatori misurabili facendo ricorso a statistiche nazionali (del beneficiario)?<br><b>PUNTI MAX 4</b> | SI | Pagg. 4                            |  |  |  |
| 2                    | E' previsto un sistema di gestione dell'iniziativa per risultati (pianificazione, gestione del rischio, monitoraggio, valutazione)?<br><b>PUNTI MAX 3</b>  | SI | Pag. 27                            | L'Operational Team e l'UNWomen avranno, funzione di garante di una corretta gestione per risultati.  |  |  |
| 3                    | Sono previste, nell'ambito dell'iniziativa, attività per il rafforzamento delle capacità locali di gestione per risultati?<br><b>PUNTI MAX 3</b>   | SI | Pagg. 13-14, 30-32                 | L'iniziativa prevede una specifica formazione al team operante a Ciudad Mujeres sull'analisi, la pianificazione programmatica e finanziaria, comunicazione monitoraggio e valutazione di genere finalizzata ad una gestione per risultati. |  |  |
| <b>Totale MAX 10</b> |  |    |                                    |  |  |  |

#### 5 – Responsabilità reciproca (Mutual accountability)

|   | <b>Domande</b>                 | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina<br/>di<br/>riferime<br/>nto nel<br/>docu<br/>mento in<br/>esame</b> | <b>Note</b>                      | <b>Confer<br/>ma del<br/>NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|--------------------------------|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 1 | Sono previste tempestive forme | SI                | Pagg. 4   | Tutte le parti coinvolte daranno |                                  |                        |

|                      |   |    |         |   |  |  |
|----------------------|---|----|---------|---|--|--|
|                      | di pubblicità delle attività di progetto che rendano pienamente trasparenti, particolarmente nel Paese partner, tutti i processi decisionali svolti da entrambe le parti nel corso della realizzazione dell'iniziativa?<br><b>PUNTI MAX 4</b> |    |         | adeguata pubblicità alle attività di progetto mediante comunicazioni audiovisuali ed a mezzo stampa. Sono inoltre previste specifiche attività di comunicazione sui diritti delle donne ed attività seminariali di informazione e restituzione dei risultati e delle lezioni apprese dell'iniziativa. |  |  |
| 2                    | Sono previste periodiche e formali consultazioni tra rappresentanti di tutte le parti coinvolte?<br><b>PUNTI MAX 3</b>  | SI | Pag. 20 | L'Operational Team e l'Advisory Team, formati dai rappresentanti delle parti, si riuniranno con scadenza regolare.  |  |  |
| 3                    | E' prevista una valutazione congiunta al termine delle attività?<br><b>PUNTI MAX 3</b>  | SI | 27      | Le parti coinvolte condurranno valutazioni di medio termine e finali. E' prevista una valutazione finale congiunta tra Salvador , Italia e UNWomen .  |  |  |
| <b>Totale MAX 10</b> |   |    |         |   |  |  |

#### 6 – Partenariato inclusivo (Inclusive partnership)

|   | <b>Domande</b>  | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina di riferimento nel documento in esame</b> | <b>Note</b>   | <b>Conferma del NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|---|-------------------|---|---|-------------------------|------------------------|
| 1 | Nella identificazione e formulazione dell'iniziativa si | SI                | Pagg. 71  | L'iniziativa è in sinergia con gli altri programmi di UNWomen per i settori violenza contro |                         |                        |

|                     |  |    |          |  |  |  |
|---------------------|--|----|----------|--|--|--|
|                     | sono promosse sinergie con altre attività di sviluppo svolte dalla società civile, dal settore privato e da altri donatori, ed è stato incoraggiato lo scambio di conoscenze, con particolare riguardo alle esperienze della cooperazione Sud-Sud?<br><b>PUNTI MAX 3</b>   |    |          | le donne e Diritti Umani.  |  |  |
| 2                   | Nella identificazione e formulazione dell'iniziativa sono state tenute in conto eventuali sinergie di quest'ultima con politiche ed attività non specificamente di sviluppo (es. Commerciali, di investimento diretto, culturali, etc.) svolte da altri soggetti, sia locali che internazionali?<br><b>PUNTI MAX 3</b> | SI | Pagg. 17 | L'iniziativa tiene conto delle raccomandazioni incluse in altri Piani nazionali, in particolare il Project Priorities 2013-2015 del Ministero dell'Economia, il Piano 2013 del Ministero del Lavoro e la "Agricultural Sector Strategy." del Ministero dell'Agricoltura (MoA). Inoltre l'iniziativa include una formazione in produzione teatrale svolta da teatri locali finalizzata alle possibilità occupazionali delle donne vittime di violenza |  |  |
| <b>Totale MAX 6</b> |  |    |          |  |  |  |

### 7 – Lotta alla povertà (Poverty reduction)

|   | <b>Domande</b> | <b>SI/<br/>NO</b> | <b>Pagina di riferimento nel documento in esame</b> | <b>Note</b> | <b>Conferma del NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|----------------|-------------------|---|-------------|-------------------------|------------------------|
| 1 | Sono fornite   | SI                | Pagg.   |             |                         |                        |

|                      |   |    |  |   |  |  |
|----------------------|---|----|--|---|--|--|
|                      | evidenze della rispondenza dell'iniziativa alle "Linee guida per la lotta contro la povertà" della DGCS (pubblicate a marzo 2011)?<br><b>PUNTI MAX 4</b>  |    | 9-10   |   |  |  |
| 2                    | L'iniziativa è coerente con i programmi/misure adottate dal Paese partner di riduzione della povertà e per l'inclusione sociale ovvero mira al rafforzamento delle relative capacità istituzionali?<br><b>PUNTI MAX 2</b> | SI | Pagg. 9  |   |  |  |
| 3                    | Sono previste specifiche verifiche sull'impatto dell'iniziativa sulle popolazioni più svantaggiate del Paese partner?<br><b>PUNTI MAX 4</b>   | SI | Pagg. 10-20 (indicatori e fonti di verifica quadro logico) | Il Centro Ciudad Mujeres ha un piano di azione e verranno sviluppati indicatori specifici per verificare l'impatto delle azioni sui segmenti più svantaggiati tra i gruppi beneficiari. |  |  |
| <b>Totale MAX 10</b> |   |    |  |   |  |  |

### 8 - Eguaglianza di genere (Gender equality)

|   | <b>Domande</b>  | <b>SI/NO</b> | <b>Pagina di riferimento nel documento in esame</b> | <b>Note</b>   | <b>Conferma del NVT</b> | <b>Raccomandazioni</b> |
|---|---|--------------|---|---|-------------------------|------------------------|
| 1 | Sono fornite evidenze della rispondenza dell'iniziativa alle "Linee guida per uguaglianza di genere e | SI           | Pag. 8  | Il programma ha Gender Marker G2 ed è pienamente corrispondente alle "Linee guida per uguaglianza di genere e empowerment delle |                         |                        |

|                      |   |    |          |   |  |  |
|----------------------|---|----|----------|---|--|--|
|                      | empowerment delle donne" della DGCS (pubblicate a luglio 2010)?<br><b>PUNTI MAX 4</b>   |    |          | donne" della DGCS   |  |  |
| 2                    | L'iniziativa è coerente con programmi/misure adottate dal Paese partner per l'uguaglianza di genere e l'empowerment delle donne ovvero mira al rafforzamento delle relative capacità istituzionali?<br><b>PUNTI MAX 2</b> | SI | Pag. 9   | L'iniziativa è perfettamente coerente con la National Gender Strategy...  |  |  |
| 3                    | Sono previste specifiche verifiche dell'impatto sulle donne, basate sui dati disaggregati?<br><b>PUNTI MAX 4</b>  | SI | Pagg. 24 | L'impatto dell'intervento verrà verificato mediante i numerosi indicatori qualitativi e quantitativi che prevedono la disaggregazione dei dati per genere |  |  |
| <b>Totale MAX 10</b> |   |    |          |   |  |  |

### 9 – Sostenibilità ambientale (Environmental sustainability)

|   | Domande   | SI/<br>NO | Pagina di riferimento nel documento in esame | Note | Conferma del NVT | Raccomandazioni |
|---|---|-----------|--|------|------------------|-----------------|
| 1 | Sono fornite evidenze della rispondenza dell'iniziativa alle "Linee guida ambiente" della DGCS (pubblicate a settembre 2010)?<br><b>PUNTI MAX 4</b> | NO        |  |      |                  |                 |
| 2 | L'iniziativa è coerente con programmi/misure  | NO        |  |      |                  |                 |

|                      |  |    |  |  |  |  |
|----------------------|--|----|--|--|--|--|
|                      | adottate dal Paese partner per l'ambiente ovvero mira al rafforzamento delle capacità istituzionali?<br><b>PUNTI MAX 2</b> |    |  |  |  |  |
| 3                    | Sono previste specifiche verifiche dell'impatto sull'ambiente?<br><b>PUNTI MAX 4</b>                                       | NO |  |  |  |  |
| <b>Totale MAX 10</b> |  |    |  |  |  |  |

### 10 - Slegamento (Untying)

|                      | Domande  | SI / NO | Pagina di riferimento nel documento in esame | Note  | Conferma del NVT | Raccomandazioni |
|----------------------|--|---------|--|---|------------------|-----------------|
| 1                    | Lo slegamento del finanziamento è superiore all'80%?<br><b>Totale MAX 10</b> | SI      | -  | Non sono previste spese da effettuarsi obbligatoriamente in Italia o per prestazioni di soggetti italiani |                  |                 |
| <b>Totale MAX 10</b> |  |         |  |   |                  |                 |

|  |  |
|--|--|
| <b>TOTALE COMPLESSIVO DELL'INIZIATIVA (max. 100)</b> |  |
|--|--|